

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón: Peligros 9 :: Teléfono 12.642 | Director-Gerente: MANUEL MONTILLA GARCÍA | Madrid, 19 de septiembre de 1931 | Redactor-Jefe: JOSÉ SAN GERMAN OCAÑA | AÑO LXV.—NUMERO 12.713

Grave incidente en la Manchuria

Los soldados de Mukden atacan a los japoneses

TOKIO.—Se informa que las tropas de Mukden hicieron volar una parte de la vía férrea en la Manchuria meridional, atacando luego los destacamentos japoneses de servicio en la línea; después de encuentros muy vivos, los japoneses ocuparon los cuarteles de las tropas de Mukden. Los japoneses radiotelegrafiaron pidiendo urgentemente refuerzos, y el comandante de la guarnición japonesa Kuanchung dió orden para que salieran fuerzas desde Liaoyuan y Fuschun.

TOKIO.—Las últimas noticias de la lucha entre fuerzas de Mukden y los japoneses dicen que continuaba todavía esta mañana alrededor de Mukden y de los cuarteles de las tropas de esta localidad. Informaciones de Peking, a tres millas al Norte de Mukden, indicaban que se oía fuego de fusilería, a intervalos frecuentes.

Se añade que la lucha proviene a raíz del rozamiento entre los japoneses y el general manchuriano Chang Su-Liang, en relación con el asesinato de un oficial japonés y sus tres acompañantes, ocurrido en Manchuria a fines de junio.

Los de Mukden atribuyen la iniciativa del conflicto a los japoneses

PEKIN.—El gobernador de Manchuria, Chang Su-Liang, en comunicación sobre la lucha chinojaponesa, declaró que aparecieron japoneses al Norte de los campamentos en las afueras de Mukden, hacia las puertas del Oeste, abriendo el fuego; añade, que, al parecer, los japoneses intentaban provocar un incidente que pudiera servir de pretexto para la ocupación de Manchuria; por lo tanto—agrega—ordené a los soldados de Mukden enfundar los fusiles, evitando rozamientos.

En el cuartel general de Chang Su-Liang dicen que el consul general del Japon había declarado que los japoneses acusaban al Gobierno de Mukden y que no podían conferenciar sobre el asunto.

Los japoneses entran en Mukden

MUKDEN.—Las tropas japonesas han entrado en la capital a las cuatro de la mañana, hora local, habiendo tenido choques sangrientos en las calles, con las fuerzas manchurianas, escuchándose el tableteo de las ametralladoras en los alrededores.

La Exposición Nacional de Bellas Artes de 1932

La «Gaceta» publica la disposición siguiente:

«El reglamento de 6 de marzo de 1924 por que se rigen nuestras Exposiciones Nacionales de Bellas Artes dispone en su artículo segundo que dichos certámenes se celebraran cada dos años en el mes, día y local que al efecto sean designados por este ministerio, y en su artículo 38, que los artistas de los Estados de América, donde se hable el idioma castellano, podrán concurrir a la Exposición con iguales derechos que los españoles; generosa disposición que por Real orden de 5 de noviembre del año citado, se hizo extensiva a los artistas filipinos con idéntica condición, relativa al uso de nuestro idioma.

Tal amplitud de posible concurrencia a la Exposición Nacional de Bellas Artes del próximo año de 1932, automáticamente acordada por el primer precepto transcrito, impone la publicación de una convocatoria con tiempo suficiente para recordar a los que pueden ser interesados por ella en países tan lejanos como los referidos, el derecho que les asiste, y por lo tanto y en concordancia mutua

de las disposiciones mencionadas, este ministerio ha resuelto acordar lo siguiente:

1.º La Exposición Nacional de Bellas Artes correspondiente al próximo año de 1932 se celebrará en los Palacios de Exposición del Parque de Madrid (Retiro).

2.º Las obras que hayan de figurar en la misma se entregaran en dichos Palacios desde el 15 de febrero al 15 de marzo, ambos inclusive, a cuyo fin se habilitarán previamente los locales oportunos.

3.º Las horas de recepción de obras serán las reglamentarias, de nueve de la mañana a dos de la tarde y de cuatro a seis de la misma.»

RUMORES SIN FUNDAMENTO

No se ha sublevado la Marina en Portugal

La Embajada portuguesa nos remite la nota siguiente:

«La Embajada de Portugal, debidamente informada por su Gobierno, con instrucciones de carácter oficial, desmiente, de la manera más rotunda y categórica, los rumores que parte de la prensa de Madrid ha recogido, en telegramas de la frontera, sobre una tentativa de sublevación de la Marina de guerra portuguesa, cuya disciplina es irreprochable. Esos rumores carecen, en absoluto, de fundamento, así como los de cualquier otra agitación.

El orden es completo en el país, y el Gobierno de la República dispone de medios para asegurarlo. Madrid, 18 de septiembre de 1931.»

El conflicto de la Telefónica

Actos de sabotaje

SEVILLA.—En el kilómetro 36 de la carretera de Cádiz han sido derribados cinco postes de la línea telefónica. También en el kilómetro 33 se han cortado varios hilos.

Estas averías quedaron reparadas en seguida.

GIJÓN.—Ayer mañana, en el paseo de Begona, cuando el personal de la Telefónica reconstruía la línea, se formaron grupos de huelguistas en actitud de protesta.

Los huelguistas fueron dispersados por fuerzas de seguridad y de la Benemérita.

En las cercanías del río Piles apareció destrozado un poste de teléfonos, donde había hecho explosión un cartucho de dinamita. Como presuntos autores se detuvo a Juan Soria Lucas, de Jaén, y Candido Sánchez Mateos, de Madrid.

La Policía detuvo también a Miguel Fernández (Pajares) como autor de cuatro disparos hechos contra una camioneta de la Telefónica, hecho que se registró el lunes último en la carretera de Oviedo. El chófer reconoció al detenido como huelguista de Telefonos.

BILBAO.—En Ortuella han sido volados con dinamita seis postes de la Compañía de Telefonos. La Guardia civil practica diligencias.

La bomba en el paseo de Gracia de Barcelona

BARCELONA.—El juez encargado de instruir los sumarios por la huelga de la Telefónica ha estado en la cárcel recibiendo declaración a algunos de los procesados.

La diligencia no dió, según parece, el resultado apetecido, y no se puede saber quiénes formaban la cuadrilla que puso la bomba en el registro de la Telefónica del paseo de Gracia.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES, AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

Primer aniversario
+
ROGAD A DIOS EN CARIDAD por el alma de la señora
Doña Emilia Pérez de Siles de Montilla
que falleció en Madrid
EL DIA 21 DE SEPTIEMBRE DE 1930 a los 55 años de edad
Confortada con los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad
R. I. P.
Su desconsolado esposo D. Manuel Montilla García; sus hijos D. Manuel, D. Carlo, y D. Eduardo; hijas políticas doña Angeles del Pueyo y doña Clotilde Anuga; hermana doña María; hermanos políticos doña Concepción Montilla y D. Miguel Eroles; sobrinos y demás familia,
Ruegan a sus amigos encomienden su alma a Dios Ntro. Señor
Las misas que se celebren el día 21 del actual, de diez a doce de la mañana, en la iglesia de San Ginés, Capilla de Nuestra Señora del Amor Hermoso, y las que se digan el día 22, en la Parroquia de San José, de Linares (Jaén), de siete a nueve de la mañana, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Consejo de Ministros

A la salida

A la una y media de la tarde abandonó el Consejo el ministro de Hacienda, para asistir a un banquete que le ofrecían los taquígrafos.

Dijo a los informadores que el Sr. Albornoz quedaba en el uso de la palabra para explicar su proyecto relativo a la repoblación forestal.

Lo más interesante del Consejo—añadió—es el acuerdo de que los ministros de la Gobernación y Economía salgan para Andalucía la semana próxima, con el fin de apreciar sobre el terreno la importancia del problema agrícola de aquella región y determinar los socorros que se deben enviar y el reparto que procede hacer de los mismos.

Diez minutos después salió el señor Maura, y manifestó lo siguiente:

—El gobernador de Huelva marcha a Toledo, y, por lo tanto, quedan vacantes los Gobiernos de Huelva y Cáceres. Aun no tengo nada decidido sobre designaciones, pues en Cáceres hay algunas dificultades, derivadas de la cuestión del campo.

La huelga de transportes de Zaragoza—añadió—ha fracasado. Se anunciaba para el día 20 una huelga en la cuenca minera de Teruel, pero yo confío en que fracasará asimismo. Ambas huelgas están relacionadas con un movimiento que se preparaba en la región aragonesa y que carece en absoluto de ambiente.

—¿Cuándo marcha usted a Andalucía?

—Mañana salgo para Asturias, y regresaré el próximo lunes. Al Consejo del martes traeré, con mi compañero el señor Nicolán, una propuesta completa sobre el problema de Andalucía, e inmediatamente emprendemos ambos el viaje.

Recorriremos diversas provincias andaluzas para examinar en qué situación se encuentra el paro y el problema del hambre, que toma caracteres agobiantes. Luego haremos una proposición de remedios.

El Sr. Albornoz participó a los periodistas que le habían autorizado en Consejo para leer en las Cortes el proyecto de repoblación forestal.

—Es muy interesante—dijo—. Y tan pronto como lo tenga en limpio la semana próxima, acaso el martes, pueda facilitar copia.

El jefe del Gobierno abandonó la Presidencia a las dos y media de la tarde y se expresó en estos términos:

—Después de lo que dice la nota, nada puedo añadir. El lunes celebraremos una reunión para tratar del problema ferroviario, y luego todas las que sean precisas sobre esta materia. Esta es una cuestión que tenemos muy estudiada y que aprobamos durante el tiempo que perma-

neamos en la cárcel. Ahora vamos a desarrollarla.

La referencia oficiosa

«Presidencia y Estado.—El presidente dió cuenta de las negociaciones comerciales, situación de españoles pobres residentes en Ultramar y necesidad de seguir atendiendo en la medida de lo posible, y también de las peticiones formuladas por distintas entidades, que afectan a varios ministerios, principalmente de Fomento, Economía, Justicia y Trabajo, que debidamente clasificadas, pasan a los departamentos respectivos.

Se convino que el presidente y los ministros de Justicia y Fomento se reúnan en este último ministerio el próximo lunes, 21, por la tarde, con el director de Ferrocarriles, a fin de examinar la totalidad del problema ferroviario y proponer con urgencia su resolución.

Guerra.—Se aprobaron varios expedientes de trámite.

Justicia.—El ministro dió cuenta de las solicitudes recibidas, a fin de que se aclaren determinados extremos sobre arrendamientos de tierra, y se acordó hacerlo así con motivo de la constitución de los Jurados mixtos y para que les sirvan dichas explicaciones como normas de actuación.

También informó de las peticiones que le habían sido hechas por los campesinos de Cataluña. Todo ello fué motivo de que el Gobierno se afirmase en la necesidad de presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre contratos de arrendamiento de tierras.

Marina.—Decreto haciendo extensivos a las clases, marinos y soldados de la Armada los beneficios del decreto de 3 de junio último sobre ingresos en el Cuerpo de Invalidos.

Instrucción pública.—Decreto obligando a colegiarse en los Colegios de licenciados y doctores en Ciencias y Letras que se dediquen al ejercicio de la enseñanza.

Decreto dictando normas relativas a los catedráticos, profesores especiales y auxiliares de los Institutos locales.

Por el ministro se dió cuenta de la inclusión de la Exposición del Grabado de Goya en la Exposición que en 1931-32 ha de celebrarse en Praga.

El Consejo ha acordado prestar su concurso a dicha Exposición.

Fomento.—Dió cuenta de un proyecto de ley sobre repoblación forestal, que fué aprobado por el Consejo.

Trabajo.—Decreto sobre adaptación de los Comités paritarios de ferrocarriles a la organización corporativa.

Decreto transfiriendo a Instrucción pública las escuelas especiales de trabajo, las de Reeducación profesional, las Escuelas Industriales, las de Orientación profesional y las de Perfeccionamiento.

Economía.—Decretos ampliando las facilidades para los préstamos del crédito agrícola.

Decreto modificando el Estatuto del personal del servicio de Pósitos.»

Cronica de Barcelona

En Barcelona dos jovencitos enamorados se abren las venas y, abrazados fuertemente, esperan la muerte, que no llega gracias a la Guardia civil que los trasladó al hospital

BARCELONA.—La Guardia civil de servicio en Pedralbes encontró tendidos en el suelo, en un pasaje próximo al teatro, fuertemente abrazados, a dos jóvenes que presentaban heridas en las muñecas, de las cuales arrojaban abundante sangre. Los dos jóvenes fueron llevados a un dispensario de urgencia, donde les apreciaron heridas leves causadas con una navaja barbera. Manifestaron llamarse Manuel Obrador y Domitila Gelabert, de diez y seis y diez y ocho años, respectivamente, y dijeron que tenían relaciones amorosas y habían intentado suicidarse por la oposición que a estas relaciones oponían las respectivas familias. Ambos pasaron al hospital.

La destitución del alcalde de Vigo

VIGO.—La Junta directiva del partido radical de Vigo, ha publicado una hoja contestando al manifiesto lanzado por el partido socialista, en el que justificaban el que no hubieran dimitido los ediles afiliados al socialismo al ser destituido el alcalde de esta capital, don Enrique Blein. Dicen los radicales que tienen que desmentir la afirmación que en aquel manifiesto se hacía de que los elementos republicanos habían pagado a los que fueron el miércoles al Ayuntamiento para insultar a los concejales socialistas e impedir que éstos celebrasen sesión, y califica de injuriosa esta acusación. Afirman que los elementos protestantes pertenecían a los partidos sindicalistas y comunista, cuya pugna con los socialistas es bien manifiesta. Los radicales aconsejan a sus afiliados que no asistan a la sesión de hoy, por haberse enterado que los socialistas han efectuado una recluta entre los asociados de la Casa del Pueblo, con objeto de proceder a la caza de concejales republicanos, como hicieron los ediles monárquicos cuando quisieron estos posesionarse después de las elecciones de abril. Acusan a los socialistas de ser ellos los causantes de la ruptura de la conjunción y haberse solidarizado con la conducta del gobernador. Termina recomendando al pueblo se abstenga de concurrir al Ayuntamiento, pues no tiene derecho a intervenir en las deliberaciones del Concejo.

VIGO.—Se ha reunido la Corporación municipal, llenándose nuevamente el salón por el público. Al empezar la sesión volvió el público a interrumpir a los concejales, lo que produjo un gran escándalo y fuertes discusiones entre los bandos socialista y republicano, que se insultaban. Entre el público hay grupos de anclados a ambos partidos, que se inclinan a sus correspondientes corresponsales, abucheándose y llegando a agredirse mutuamente. En la Plaza de la Constitución hay numerosos grupos, que toman parte en el alboroto. El escándalo es tremendo, y los concejales no pueden adelantarse en la discusión del orden del día de la sesión. Los vivas y mueras se suceden, y los guardias de Seguridad y Policía que prestan servicio en el Ayuntamiento, muestran una actitud pasiva.

Notas Militares

INTENTO DE FUGA DE UN SOLDADO

Ayer por la tarde corrió el rumor de algo raro ocurrido en Prisiones Militares. Lo ocurrido fué que un soldado de los que están presos por delitos comunes, en el piso bajo del edificio, pidió al llavero permiso para recoger agua de la fuente del patio, permiso que le fué concedido, y ya el soldado en el patio, por una cañería de plomo se subió a un ventanillo que da a una cocina de un pabellón deshabitado. Allí intentó forzar la puerta de salida, pero fué oído; se dió parte a la guardia y el soldado fué conducido de nuevo al calabozo.

DE LAS MANIOBRAS EN EL NORTE

ZARAGOZA.—Continúan pasando trenes militares conduciendo fuerzas que estaban de prácticas en la zona Norte, a Barcelona. En la estación del Norte esperaba el comandante general de la quinta división, acompañado del jefe de Estado Mayor, para saludar a los expedicionarios.

Mañana pasarán las últimas tropas catalanas.

LA FIESTA DE LA SUBSTITUCION DE LA BANDERA

VALENCIA.—De acuerdo con la autoridad superior, el general divisionario jefe de estas fuerzas ha dispuesto para mañana, en el paseo de la Alameda, la interesantísima fiesta llamada de la

LAS RESPONSABILIDADES

LA SUBCOMISION DEL GOLPE DE ESTADO

Declaración de los señores Milans del Bosch, Aznar y Suárez Inclán

A las cuatro de la tarde se reunió ayer en el Congreso la Subcomisión del golpe de Estado y tomó declaración, en primer término, al general Milans del Bosch, gobernador civil de Barcelona durante la etapa de Dictadura y ex jefe de la Casa Militar.

Esta declaración duró una media hora. Seguidamente pasó ante la Subcomisión el capitán general de la Armada y ex presidente del Consejo de ministros don Juan Bautista Aznar, que fué ministro de Marina en el Gobierno del marqués de Alhucemas.

El Sr. Aznar se encontraba en Cartagena en una temporada de descanso, que se interrumpió, poniéndose a disposición de la Subcomisión tan pronto como supo que ésta pensaba interrogar a los que fueron ministros con el marqués de Alhucemas.

Según nos manifestó el Sr. Aznar, su declaración ha sido simplemente de los hechos que presenció en los días 12, 13 y 14 de septiembre de 1923.

Relató la reunión de los ministros en el domicilio del marqués de Alhucemas al tener noticia de la sublevación del general Primo de Rivera, la entrevista que el Gobierno tuvo en el ministerio de la Gobernación con el capitán general de Madrid Sr. Muñoz Cobo; el acuerdo adoptado de substituir al marqués de Estella con el capitán general Sr. Weyler, que se encontraba, según creencia del Gobierno, en Palma de Mallorca, y al que no encontró la tripulación del destructor que fué enviado a dicha isla, y, finalmente, las resoluciones que el marqués de Alhucemas llevó a Palacio, y que no fueron aceptadas, determinando la crisis del Gobierno.

La declaración del Sr. Suárez Inclán fué la última que tomó la Subcomisión, y duró, aproximadamente, una hora.

Criterio de la Subcomisión respecto al caso del Sr. Calvo Sotelo

Procuramos inquirir ayer de los vocales de la Subcomisión del golpe de Estado si el Sr. Calvo Sotelo sería autorizado para venir a España sin ser reducido a prisión hasta que el proceso político se subsancie.

Las impresiones que recogimos nos inducen a creer que la Comisión no está dispuesta a hacer una excepción con el señor Calvo Sotelo. Si el suplicatorio se concede por la Cámara y el Sr. Calvo Sotelo entra en España la Subcomisión seguirá contra él el mismo procedimiento que sigue contra los ex ministros de la Dictadura. Además, la Subcomisión entiende que no se pueden otorgar garantías por anticipado, como el Sr. Calvo Sotelo pretende.

Un vocal de la Comisión nos decía que todo depende de que el Sr. Besteiro ponga o no a debate el dictamen del suplicatorio. Si no se pone a debate ni se concede es indudable que el Sr. Calvo Sotelo podrá venir a España y ocupar su escaño en la Cámara sin dificultad de ninguna clase.

El Sr. Gil Robles ha pedido la declaración del general Sanjurjo y que se requiera a los señores D. Carlos Blanco y González Cobos

El Sr. Gil Robles, defensor de los generales del segundo Directorio, ha elevado un escrito a la Subcomisión del golpe de Estado pidiendo, en primer término, que se le dé vista de la declaración prestada por el general Sanjurjo, que ya ha sido recibida, declaración que ha evacuado el general por escrito y con arreglo al cuestionario dictado por la Subcomisión. En segundo lugar ha solicitado que sea requerido para que declare el presidente de la Comisión de responsabilidades, D. Carlos Blanco, director general de Seguridad en el momento del golpe de Estado y en los primeros tiempos de la Dictadura, y, por último, que se interrogue al Sr. González Cobos, gobernador civil de Zaragoza el día 13 de septiembre.

El Sr. Gil Robles, al facilitar estas noticias, agregó que había pasado al señor Besteiro un escrito en el que fija concretamente las peticiones del Sr. Calvo Sotelo en orden a su defensa e inmunidad parlamentaria.

Hoy—añadió el Sr. Gil Robles—he puesto un telegrama al Sr. Calvo Sotelo en el que le insinúa la mala impresión que he recogido respecto a la actitud de la Comisión en su caso, y diciéndole que, advertido ya, haga lo que considere oportuno.

Hoy volverá a declarar el general Aizpuru

La Subcomisión del golpe de Estado volverá hoy a tomar declaración al general Aizpuru, ministro de la Guerra del Gobierno del marqués de Alhucemas.

Como ya dijimos, ha encontrado la Subcomisión bastantes contradicciones entre las manifestaciones del Sr. Aizpuru y las de sus compañeros de Gobierno.

LA SUBCOMISION DE JACA

Se emplaza a los señores duque de Alba, Wais, Montes Jovellar y Matos

Ayer se reunió la Subcomisión de Ja-

ca, bajo la presidencia del Sr. Serrano Batanero, y redactó y firmó el siguiente edicto:

«La Subcomisión tercera de Responsabilidades de las Cortes Constituyentes, encargada de depurar las derivadas del proceso de Jaca, cita y emplaza por medio de este edicto a los Sres. D. Jacobo Stuart y Falco, D. Julio Wais San Martín, D. Joaquín de Montes Jovellar y don Leopoldo Matos Massieu para que comparezcan ante la citada Subcomisión en el término de diez días, a contar de la publicación de este edicto en la «Gaceta de Madrid», bajo apercibimiento de que, en el caso de que transcurra ese plazo sin presentarse, se seguirá el procedimiento incoado contra ellos y serán procesados y juzgados en rebeldía.

Palacio de las Cortes, a 18 de septiembre de 1931.—El secretario, Emilio González.»

Declaración del ex ministro D. Elias Tormo

Ayer declaró ante la Subcomisión de Jaca el ex ministro de Instrucción pública del Gobierno Berenguer don Elias Tormo.

Uno de los vocales de la Subcomisión dijo que lo más interesante de las declaraciones, tanto del Sr. Tormo como del Sr. Rodríguez de Viguri, es la afirmación de ambos de que los ministros del general Berenguer juraron la Constitución del 76 sobre los Evangelios.

El mismo vocal nos añadió que la declaración del Sr. Tormo había carecido de interés, y que de ella se sacaba la impresión de que el declarante no tuvo intervención de ninguna clase en el punto capital del juicio sumarísimo de Jaca.

Citaciones para el martes

La Subcomisión ha decidido citar para el próximo martes a varios militares y algunos hombres civiles, cuyos nombres aparecen en las declaraciones tomadas hasta ahora y en los documentos que han sido examinados.

Don Melquiades Alvarez pide la reforma del auto de prisión y procesamiento contra D. Damaso Berenguer

A última hora de la tarde de ayer, don Melquiades Alvarez presentó a la Subcomisión un escrito en solicitud de reforma del auto de procesamiento y prisión contra don Damaso Berenguer, su defendido.

La Subcomisión hizo cinco copias del escrito y las repartió entre los vocales.

La ponencia de esta Subcomisión se aplaza

El Sr. Serrano Batanero, presidente de esta Subcomisión, decía ayer que el propósito de la misma era tener la ponencia a disposición de la Cámara el día 30 de este mes. No creía, sin embargo, que este deseo se cumpliera, porque la presentación del escrito de reforma de auto de procesamiento y prisión del general Berenguer tenía sus trámites, entre ellos el del recurso ante la Cámara si aquel fuera denegado.

Hizo constar también el Sr. Serrano Batanero que D. Melquiades Alvarez no había agotado el plazo para la presentación de escrito.

LA SUBCOMISION DEL TERRORISMO

Los comisionados, en Prisiones Militares

Ayer se constituyeron en Prisiones Militares los miembros de la Subcomisión del terrorismo para tomar declaraciones al comandante Sr. Fernández Valdés, juez de causas hasta el año 26 en la Capitanía general de Barcelona.

Hoy se efectuará otra diligencia en Prisiones Militares.

La Subcomisión ha ordenado que sea conducido a Madrid Andrés Hortell, que se encuentra cumpliendo condena en el penal de Figueras y que fué pistolero del Sindicato Libre.

Hortell llegará hoy a Madrid e ingresará en la Cárcel Modelo a disposición de la Subcomisión. Esta tiene el propósito de marchar a Barcelona el día 24.

El Pleno de la Comisión

El martes se reunirá el Pleno de la Comisión de responsabilidades y, según subrayaban varios de sus vocales, se tratarán asuntos de un gran interés.

De la Dirección general de Seguridad

LOS OBREROS EN PARO FORZOSO

Al recibir el director general de Seguridad a los periodistas manifestó que por la mañana un grupo de obreros sin trabajo pretendieron entrar en la sucursal que la Cooperativa Socialista posee en la Ronda de Valencia, pero desistieron de su propósito al ver que el establecimiento estaba custodiado por guardias de Seguridad, sin que éstos tuviesen que intervenir para nada ni ocurriese incidente alguno.

Agregó el señor Galarza que había lei-

do en los periódicos una nota del Comité titulado de Obreros parados, en la que se decía que las autoridades no le permiten celebrar reuniones. «A este respecto, tengo que decir—añadió—que hace un mes la Dirección de Seguridad tuvo noticias de que unos elementos extremistas—buena prueba de que no son obreros parados la constituye el que en suscripciones aparecidas en los periódicos para propaganda comunista figuraban sus nombres como donantes con diez o doce pesetas de un día de jornal—intentaban organizar una Asociación de obreros parados. Se les autorizó para la celebración de un acto, y a los pocos días dos o tres de estos organizadores intervinieron en sucesos de carácter social y se les detuvo. Desde entonces no se ha vuelto a pedir ninguna autorización para celebrar actos, y puede, por tanto, haberseles negado, a no ser que la solicitaran en los cuatro o cinco días en que estuvieron suspendidos por orden del Gobierno todos los actos de carácter político. También tengo que hacer constar que hace ocho días se presentó para la constitución de una Sociedad de obreros parados un Reglamento, al que la Dirección de Seguridad puso algunos reparos, pues no se ajustaba a la ley de Asociaciones.

Por último, cuantas comisiones de obreros parados han venido a visitarme fueron por mi recibidas, y lo serán en lo sucesivo siempre que realmente tengan tal carácter.»

Dijo también el señor Galarza que había leído en la Prensa una nota enviada por uno de los partidos comunistas, en la que se reñen a la suspensión de uno de sus periódicos. Quiero hacer resaltar—dijo—que en esa Prensa se reconoce que no hay más que dos presos gubernativos, siendo por tanto, tantas veces las cifras de detenidos que se dan. De los dos detenidos, uno de ellos está pendiente de resolución judicial.

Con respecto a los periódicos suspendidos, he de decir que la ley se cumple estrictamente para todos, y así como se suspenden periódicos de la extrema derecha, tiene que hacerse con los periódicos comunistas, que un día y otro laboran contra la república, publicando artículos injuriosos, y en la forma que, por desgracia, se producen los extremos de España.

Por todo esto se han suspendido algunos periódicos por orden del Gobierno, notificándose la suspensión a la Dirección de seguridad y a las imprentas en que se tiran. Una de esas imprentas arroja un número de un periódico suspendido con caducera doble, guardado en un nuevo título y en letra más pequeña el antiguo. A esa imprenta se le impuso una multa de 1.000 pesetas, y será clausurada en caso de reincidencia.

NOTAS POLITICAS

Por contrabando de dinero

El ministro de Hacienda, al recibir a los periodistas un manifiesto que, en virtud de un expediente que se ha instruido con motivo de que la duquesa de Aduana intentara pasar, camino de Francia pesetas 100.000, se ha impuesto la sanción máxima de diez mil pesetas al agente de Aduanas, Sr. Aguinaga, por la intervención que tuvo en el asunto. El expediente no está ultimado aún, esperándose que alcancen sanciones algunos funcionarios de aquella Aduana.

Los funcionarios provinciales

El presidente y el interventor de la Federación de Funcionarios provinciales, Cabanos Insulares y Mancomunidades de España han visitado al director general de Administración local, Sr. Recasens Siches, para interesarse por la aprobación del Reglamento de dicha entidad que fué presentado en la Dirección general de Seguridad el día 17 de julio, pasando en 27 del mismo para su informe a la sección de Orden público del ministerio de la Gobernación.

El Sr. Recasens dijo a sus visitantes que el Reglamento de la Federación de Funcionarios provinciales se halla pendiente de aprobación, ya que al parecer, es criterio del Gobierno estudiar la unidad de criterios que ha de presidir estos Reglamentos.

Los miembros de la Federación de Funcionarios expusieron por su parte la urgente necesidad de la aprobación del Reglamento. A ello creen tener perfecto derecho con arreglo a la vigente ley de Asociaciones, sin perjuicio de atenderse en lo sucesivo a lo que sobre la materia se legisle.

Sobre una supuesta misión oficiosa de D. Angel Herrera

El presidente del Gobierno fué interro-

gado en los pasillos de la Cámara por los periodistas sobre el alcance de una supuesta misión oficiosa que el director de «El Debate», D. Angel Herrera, se decía había llevado a Roma, en nombre del Gobierno, y relacionada con la situación de determinados prelados españoles.

Se mostró el Sr. Alcalá Zamora muy extrañado ante la pregunta, y manifestó que no había visto al Sr. Herrera más que una sola vez desde que hubo de proclamarse la República: cuando fué a la Presidencia, acompañado de otros directores de periódicos para interesar el levantamiento de la suspensión de los diarios del Norte.

También fué interrogado el ministro de Justicia sobre el mismo asunto, y el señor De los Ríos replicó:

—Si el Vaticano rechazó al Sr. Zulueta por ser afecto al Gobierno, no se iba a enviar ahora a una persona que es completamente afecta al Vaticano.

Las residencias del cardenal Segura y del obispo de Vitoria

Se dijo que el cardenal Segura y el obispo de Vitoria han sido alejados de la frontera francesa, estableciendo el primero su residencia en Poitiers, y el segundo en Vichy.

El ministro de Justicia niega que esté preparando un proyecto de ley suspendiendo el impedimento de orden «in sacris»

Don Fernando de los Ríos, refiriéndose al temor circulado en relación con la suspensión del impedimento de orden «in sacris», hizo las siguientes manifestaciones:

—He leído la noticia y me ha sorprendido profundamente esa información que en algunos periódicos ha aparecido incluso con carácter oficial como asunto del ministerio de Justicia. La noticia carece totalmente de fundamento, porque esa medida está implícitamente contenida en los artículos del proyecto constitucional y que conjuntamente con otros, una vez aprobado el texto de la Constitución en lo que se refiere a separación de Iglesia y Estado, no pueden menos de ser articulados en un todo orgánico por el ministro de Justicia.

Ni eso tiene otro relieve ni tiene por qué ser destacado como una medida singular y perentoria, cuando los artículos de la Constitución relativos a este asunto no han de tardar en ser aprobados en una u otra forma, pero yo siempre, claro está, me he de atener al espíritu que le da el proyecto constitucional.

Hacia la solución del conflicto en la Marina británica

Los marineros podrán exponer sus reivindicaciones

LONDRES.—El contratorpedero «Petra» y dos remodeladores pertenecientes a la flota del Atlántico han llegado ayer tarde a Sheerness, procedentes de Hinvorgon.

Los demás navíos de la base de Chatham habrán llegado a última hora de la tarde.

Estas unidades no volverán por ahora a su puesto de matrícula en Chatham, esperándose para ello una orden; pero se añade con respecto a esto que esa medida no tendría nada de anormal.

Los tripulantes de la escuadra del Atlántico serán invitados dentro de poco a que formulen sus quejas con relación a la cuestión de los salarios, primero a los comandantes de los navíos, y éstos, a su vez, al Almirantazgo por vía jerárquica.

Conferencia con los jefes de las bases navales

LONDRES.—El Comité de jefes de bases navales británicas se ha reunido hoy en White-Hall con los miembros del Consejo del Almirantazgo, tratándose de los incidentes registrados últimamente entre los miembros de la Marina inglesa y examinando las posibles derivaciones y las medidas a adoptar.

NOTAS MARITIMAS

El guardapesca «Wad-Targ», perdido

VILLAGARCIA.—Acaba de fondear el cañonero «Dato» trayendo a los tripulantes del guardapesca «Wad-Targ», embarrancado el día 2 en la roca La Lomba, de esta ría.

Los trabajos para ponerlo a flote han sido infructuosos, dándosele por perdido. Ahora los buzos están trabajando para extraer la maquinaria.

Vigilando al guardapesca hundido han quedado varios torpederos.

VEA USTED LOS ANUNCIOS QUE PUBLICAMOS EN CUARTA PLANA

substitución de la bandera, que consistirá en retirar la que actualmente se usa, substituyéndola por la de la República. Al acto han sido invitadas las autoridades, y es posible que al final pronuncie unas palabras el general Riquelme. Terminará con un desfile militar de los regimientos ante la nueva bandera, y después, general ante el señor Riquelme.

MANIOBRAS MILITARES

TETUAN.—La columna, procedente de Tetuán, mandada por el coronel del regimiento de Ceuta, señor Avilés, vivaquea en la bifurcación de la carretera de Xauen a Melilla, donde hoy se reunirá con la columna procedente de Xauen, mandada por el teniente coronel de la Legión D. Francisco García Escamez. Mañana las dos columnas reunidas continuaran su marcha hacia el zoco Telata de Beni-Hame, cerca de la frontera francesa.

La superioridad ha dispuesto que los ejercicios de conjunto que realizarán las tropas de tierra cooperan las fuerzas navales afectas al Protectorado. Durante los ejercicios todas las fuerzas navales intensificarán los recorridos a lo largo de la costa, y el día 23 se concentrarán treinta a Villa Sanjurjo, coincidiendo con la concentración de las columnas de Melilla y Alhucemas. Debido a lo reducido de las dotaciones, no saltará a tierra ninguna columna de desembarco.

De aviación

El primer avión destinado a la estratosfera

BERLIN.—Ha sido fabricado el primer avión destinado a volar en la estratosfera. El aparato está construido enteramente de metal, provisto de un solo motor de 800 caballos, y se presenta en el aire como un triángulo volante, de 28 metros de anchura. El final de las alas es todavía más anillado que en el avión gigante «D-2.000», y la cola es particularmente larga. Dos pilotos tomarán asiento en la cabina, de dobles paredes.

El nuevo vuelo del «Gonde Zeppelin»

PARIS.—El «Graf Zeppelin» pasó sobre Sainte Marie de la Mar a las seis y cuarenta y cinco de la mañana, haciendo rumbo a Baleares.

FRIEDRICHSHAFEN.—Del «Zeppelin» radiotelegrafían que pasó sobre cabo Formentor (Mallorca), a las diez de la mañana.

El dirigible pasa el Estrecho de Gibraltar

CEUTA.—A las cinco y media de la tarde el «Graf Zeppelin» pasó a siete kilómetros de esta ciudad, por el centro del Estrecho de Gibraltar, procedente del Mediterráneo, y rumbo al Atlántico. El tiempo es espléndido.

Sucesos

HUNDIMIENTO DE UNA CASA EN LA CALLE DE SAN IGNACIO

A las ocho y media de la noche de ayer se hundió la parte posterior de la casa número 3 de la calle de San Ignacio, correspondiente a los solares donde se construye en la actualidad el teatro Guerrero. Al desprenderse los muros de la parte baja del edificio quedó al descubierto la cocina del portero, Manuel Arevalo Mosquera, y quedó asimismo en descubierta la cocina y cocina de otro cuarto bajo, en el que vive un hermano del portero, llamado Alonso.

Al lugar del suceso acudieron los bomberos y el personal de la Comisaría del distrito.

El jefe de los bomberos manifestó que hasta llegar la mañana, y después de practicar una inspección a la luz del día, no se puede afirmar si el peligro de ruina es inminente.

La parte exterior de la finca no estaba habitada pero sí los interiores, cuyos inquilinos, en previsión de nuevos hundimientos, abandonaron sus viviendas.

AREVALO Y ABARCA

Los mejores sastres

Quien se vista una vez en esta castroría se olvida de todos los sastres.

Carman, 23

Las Cortes Constituyentes

Sesión del día 18 de septiembre

Se abre a las cuatro y media bajo la presidencia del señor Besteiro.

Ruegos y preguntas

El señor ALDASORO pide al ministro de Trabajo se lleven a la realidad unas conclusiones presentadas por la reciente asamblea de señores profesores de orquesta.

El MINISTRO DE TRABAJO dice que varias de estas conclusiones no corresponden a este ministerio, y que de las mismas ha dado traslado a los ministros correspondientes.

En cuanto a las que son de su competencia, ofrece estudiarlas y resolverlas.

Un DIPUTADO formula un ruego al ministro de la Guerra. Lo hace en voz baja que no llega a la tribuna.

El señor RICO ABELLA solicita que se anuncie a subasta determinadas obras del Instituto de Segunda Enseñanza de Oviedo.

Pide al ministro de Justicia aclaraciones sobre algunos asuntos relacionados con la Judicatura.

El MINISTRO DE JUSTICIA ofrece tener en cuenta las peticiones formuladas y ofrece atenderlas debidamente.

El señor PRESIDENTE: El señor Soriano tiene la palabra; pero como el tiempo destinado para ruegos está para terminar, yo le suplicaría, si ha de ser extenso, lo aplazase para la próxima sesión.

El señor SORIANO accede a la petición.

Una proposición incidental

Se da lectura a una proposición incidental, firmada por el señor Jiménez y otros diputados en la que se pide, que al igual que lo hecho, con motivo de los sucesos de Sevilla, se nombre una Comisión parlamentaria que investigue lo ocurrido en Barcelona, y deducir las responsabilidades subsiguientes.

El señor PRESIDENTE pide que se aplazé el apoyo de la misma para la sesión matutina del martes.

Así se acuerda.

Interpelación del señor Blasco

Se reanuda el debate, y el señor BLASCO (don Sigruido), interviene, y declara que hablará muy claramente.

Niega que en ningún acto público de Valencia él haya injuriado al señor Prieto. Es cierto que lo combatió, y las frases que hace suyas son las publicadas en el periódico «Las Provincias», de que el ministro de Hacienda, según confesión propia del señor Prieto, era un ministro fracasado, un ministro cadáver, pues él no sirve para el caso.

No comprende que después de tal confesión pueda seguir el frente del ministerio.

Agrega después que el señor Prieto, como contestación a esto, acudió al procedimiento más repugnante de que una persona pueda echar mano. Es decir, dando a la publicidad una carta privada. Dicha carta, dice, no puede molestarle en nada, puesto que en ella no hacía otra cosa que solicitar un cargo para una persona de mi familia. El pedir para otro, no puede deshonrar a nadie.

Da lectura a la carta en la que, en efecto, el señor Blasco solicita del ministro el nombramiento de delegado de Petróleos en la provincia para su padre político.

Insiste en sus ataques al ministro, diciendo que no recibe a nadie, que contesta despectivamente a los diputados noveles, convirtiendo así el banco azul en una tertulia de café.

Le recuerda sus antiguas campañas contra el contrato de la Telefónica, que ahora sostiene, y pregunta cómo habiendo desenmascarado al señor Prieto el contrato de petróleo con la Nafta (petróleos rusos), y por cuya campaña el propio general Berenguer hubo de anularlo, después, al venir el señor Prieto, a la cartera de Hacienda, reanuda ese contrato, que antes tanto combatiera. Esto no lo concibe, y por ello dirige la pregunta.

Es la siguiente: Que por la Presidencia de la Cámara se requiera de todos los centros, organismos oficiales y Consejos administrativos, lista de los diputados que tienen señalado sueldo en aquellos. Importancia de los sueldos. Lista de los diputados que tengan dos o más sueldos, con objeto de que se sepa la situación de cada cual.

El señor PRESIDENTE: Lo que el señor Blasco pide a la presidencia, en realidad, no puede considerarse como proposición de ley. Son varias peticiones que formula a la Presidencia, y tan pronto como ésta tenga en su poder los datos a que su señoría se ha referido, le serán facilitados con la mayor amplitud.

El MINISTRO DE HACIENDA declara que las cuestiones formuladas por el señor Blasco no merecen la atención de la Cámara, pero quiere contestarlas, para justificarlas y dar satisfacción al señor Blasco Ibáñez, recordando la grandísima amistad que siempre sostuvo con el padre de éste.

Explica lo de la carta, diciendo que

habiéndole exigido la Asamblea del partido socialista de Valencia si eran ciertas las acusaciones que dirigió públicamente el señor Blasco de que no atendía las reclamaciones justas de Valencia, trató de enterarse, y como no recordase que le hubiese hecho ninguna reclamación en nombre de Valencia, recurrió al archivo, y sólo encontró en éste tres o cuatro cartas del señor Blasco, y en ellas se refería únicamente a la petición formulada en favor de su señor padre político, cosa a la que no pudo acceder, pues era su propósito y así lo hizo, el suprimir las delegaciones de petróleo.

En cuanto al contrato de la Telefónica, dice que el señor Blasco podía dirigirse, mejor que a él, al señor Marnes Barrios. (Rumores y protestas.)

Es al ministro de Comunicaciones al que corresponde este asunto y no a mí.

En cuanto al contrato con la «Nafta», dice que recaba para él toda responsabilidad (Rumores) por ser asunto éste del que más se vanagloria el ministro de haber realizado. Lee varios datos y cifras para deducir que con este contrato, el Estado se ha venido a beneficiar en muchos millones de pesetas. (Aplausos.)

El PRESIDENTE: Creo que el señor Blasco no dudará de la alta consideración de la mesa, dedicando el tiempo que hoy hemos empleado a asuntos que en realidad no tienen gran relación con la cuestión económica y financiera. Su señoría queda en uso de la palabra para la próxima sesión.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba, sin debate, el dictamen de la Comisión de Comunicaciones sobre el proyecto de Ley declarando nulo y rescindiendo el contrato entre el Estado y la Compañía de Líneas Aéreas Subvencionadas.

También se aprueba otro dictamen de Economía, por el cual se extiende la siembra a sus labores preparatorias las disposiciones vigentes sobre el laboreo forzoso de la tierra.

Una pensión a la hija de Nakens

El señor CASTROVIDO apoya una proposición incidental pidiendo una pensión vitalicia a doña Isabel Nakens, hija del ilustre periodista republicano. Se trata en consideración.

Proyecto de Constitución

Segue la discusión del artículo cuarto. El señor CASTELAO interviene, pronunciando un discurso breve, enalteciendo el dialecto gallego, conestando el señor CASTRILLO, de la Comisión.

El señor UNAMUNO pronuncia un nervoso discurso, que constituye un completo y perfecto estudio monológico de los diversos dialectos en España, cantando la hegemonía del castellano, del que dice es un idioma hecho, mientras que el español está por hacer.

Al ocuparse del idioma catalán recuerda que trató al ilustre Maragall, y que éste escribió en castellano y muy brillantemente por cierto. Lo propio sucedió con otros no menos distinguidos escritores catalanes. Con este motivo recuerda una anécdota de unos catalanes, que no queriendo contestar ante un consúl en castellano, le dijeron no conocían el idioma. «Pues busquen ustedes entonces un intérprete», les contestó el consúl. Esto les hizo que contestasen en castellano. Y es que cuanto dicen que no conocen, «sienten».

(Los catalanistas protestan, algunos replican: Eso es insultar a los ausentes.)

Termina abogando por una lengua nacional que venga a reunir en sí todas las literaturas regionales.

El señor XIRAU, de la Comisión, dice que la enmienda del señor Unamuno no prejuzga para nada la cuestión del Estatuto de Cataluña.

El señor LEIZAOLA, también de la Comisión, contesta al señor Unamuno. El artículo cuarto queda así redactado:

La Comisión acepta la enmienda con ligeras modificaciones: «El castellano es el idioma oficial de la República. Todo ciudadano tiene el deber de saberlo y hablarlo. En cada región se podrá declarar oficial la lengua de la mayoría de sus habitantes, pero en ningún caso se podrá exigir el reconocimiento de la lengua regional.»

Se discute el artículo. Intervienen los señores Carner, Rodríguez Pérez e Iglesias, y a propuesta del señor Jiménez Asúa, se retira el artículo.

El señor VELATOS renuncia a combatir el artículo quinto y queda aprobado.

El señor ROYO VILLANOVA apoya una enmienda al artículo sexto. Pide se suprima todo el artículo, porque la nación queda sin defensa al renunciar a la guerra. Esto está refutado con el servicio activo en el Ejército durante dos años, cuando Francia, que no se declara república de trabajadores, sólo mantiene un año. Los soviets tienen en pie 45 millones de soldados.

El señor VILLANUEVA opondrá a la enmienda.

Accede se suprima la palabra solemnemente. Queda así redactado: «España

renuncia a la guerra como instrumento de política nacional».

ROYO VILLANOVA retira la enmienda.

El señor OSSORIO Y GALLARDO pregunta cómo se compagina este artículo con la guerra de Marruecos.

El señor JIMENEZ ASUA: La actuación en Marruecos es política internacional, y las operaciones allí son de Policía.

El señor OSSORIO: Es decir, que este artículo no se opondrá a lo que España necesite hacer en Marruecos.

El señor ASUA: Exacto.

Se aprueba el artículo.

El señor BESTEIRO propone que el martes se celebre sesión matinal a las diez y media.

Hay discrepancia de opiniones. Algunos diputados piden que sean nocturnas. Se pone a votación y la mayoría vota por las sesiones nocturnas. El presidente anuncia que el martes habrá sesión por la tarde dedicada al debate de constitución, y por la noche, a las diez y media, comenzará otra sesión para ruegos e interpelaciones. Sin debate se aprueba el artículo séptimo y con el título preliminar.

Se levanta la sesión a las nueve de la noche.

La agitación social en España

Un hacendado agredido por los campesinos que, después de maltratarle, le obligan a entregar cinco mil pesetas

SEVILLA.—Ha ocurrido un hecho lamentable en el cercano pueblo de Bollullos, de que ha sido víctima el hacendado sevillano D. Pedro Durán.

Según nuestras referencias, el citado señor Durán, que tiene una finca de campo en el término de Bollullos, estuvo sosteniendo obreros alojados en la época en que se practicaba tal régimen para conjurar el paro.

Con este motivo se suscitó una diferencia entre el terrateniente y los campesinos, por querer éstos obligar al propietario a admitir más de los que le correspondían. El asunto está pendiente de la resolución del gobernador civil.

En este estado las cosas, ayer por la mañana, vino de Rota el Sr. Durán, quien por la tarde fué a Villanarrique, en automóvil. Al regresar a Sevilla se acercó a una de sus fincas a recoger un encargo, y cuál no sería su sorpresa cuando percibió que un grupo de campesinos se echaba sobre él, sacándole a empellones del coche. El señor Durán fué desposeído de la cartera—que más tarde le devolvieron—y de un reojo, que desapareció. Golpeándole y a campo traviesa fué llevado hasta el Centro obrero del pueblo, donde le exigieron la entrega de cinco mil pesetas, que hubo de entregar un amigo del Sr. Durán, pues éste no tenía tal cantidad en el bolsillo.

Por fin, llegó el alcalde, bajo cuya protección pudo el Sr. Durán tomar su coche y marchar a Sevilla. Don Justo Lora, médico, que protegió al Sr. Durán, también sufrió malos tratos.

Apenas se divulgó la noticia por Sevilla—causando gran sensación—, fueron muchas las personas que visitaron al señor Durán para enterarse de su estado.

Clausura del Centro obrero de Bollullos de la Mitación

SEVILLA.—El gobernador ha ordenado la clausura del Centro obrero de Bollullos de la Mitación, en el cual estuvo detenido por los obreros el propietario sevillano D. Pedro Durán, ordenando al jefe de la línea de la Guardia civil que continuase instruyendo diligencias, sin perjuicio de que el gobernador siga interviniendo en la cuestión de los jornales que, dicen los obreros, les adeuda el señor Durán.

Nuevo alcalde de Olivares

SEVILLA.—El gobernador ha nombrado alcalde de Olivares a un socialista, el cual contereó con el Sr. Sol y con una comisión de obreros, que le manifestaron algunos detalles sobre los sucesos allí desarrollados.

Cuatro individuos asaltan un camión, que destrozan con un petardo

SEVILLA.—A las cuatro y media de la tarde, cuando marchaba por la calle de San Fernando, un camión de los señores Fernández Palacios, cargado con cajonería de la Fábrica de Tabacos, se le acercaron cuatro individuos revólver en mano, obligando al chófer, José Romero Garrido, y al ayudante, Alfonso de los Reyes García, a que saliesen del «baquet». Estos lo hicieron, oponiendo alguna resistencia el ayudante, que forcejeó con uno de los que le apuntaban con la

pistola. Los pistoleros levantaron el «capot» y colocaron un petardo, que inmediatamente hizo explosión. Uno de los cascotes penetró por una de las ventanas del hotel Municipal, hiriendo en el pecho al botones Antonio Trujillo. Otro de los cascotes hirió a la guardia municipal número 213 en la mano derecha, y también resultó herido en los brazos el barrendero Manuel Serrano.

La alarma que se produjo fué enorme, y el coche quedó destruido. La gente se arrojaba de la guardia municipal número 213 en la mano derecha, y también resultó herido en los brazos el barrendero Manuel Serrano.

Las autoridades han restablecido el orden.

La Benemérita detiene a uno de los promotores de los sucesos de Doña Mencía

CORDOBA.—La Guardia civil ha detenido en Doña Mencía a Manuel Prieto Gómez, que tomó parte activa en los sucesos desarrollados en aquel pueblo el día 6 del actual, habiéndose comprobado que esgrimía un revólver. Agregó el detenido que el arma la había escondido en determinado lugar del campo, donde se encontró, comprobándose que tenía disparadas cinco cápsulas.

Pasó el detenido a la disposición del Juzgado militar.

Durante una procesión, los comunistas promueven incidentes

TOLEDO.—En Villa de Don Fadrique se celebraba con gran solemnidad la procesión del Santísimo Cristo del Consuelo; al llegar a la plaza de Isabel II, donde se encontraba un numeroso grupo de comunistas, uno de los devotos que formaba parte de la procesión gritó «Viva el Santísimo Cristo!», como ya durante el trayecto se había vitoreado no pocas veces; los comunistas replicaron con vivas a Rusia, al comunismo y a Lenin; esto levantó un gran revuelo, excitando los ánimos hasta el extremo de que tuvo que intervenir la Guardia civil; a la entrada de la imagen en la iglesia, los fieles, siguiendo la costumbre de todos los años, repitieron entervorecidos sus vivas sin que se produjeran nuevos incidentes.

Explosión de una bomba

BARCELONA.—En la madrugada última hizo explosión una bomba de gran potencia, que había sido colocada en la puerta de la sucursal de la Casa Singer, establecida en la calle de Prat de la Rúa, en la vecina ciudad de Badalona. El artefacto se había colocado en la puerta metálica, que estaba, naturalmente, cerrada, y la puerta y los cristales han quedado completamente destruidos, así como varias máquinas que había en el interior de la tienda. También han sufrido desperfectos los establecimientos cercanos, y de un modo especial una tienda de novedades, frente a la Casa Singer.

Según referencias particulares, ayer habían sido repartidos por Badalona unos impresos contra la citada Casa, que, como es sabido, viene desde hace tiempo sosteniendo un pleito con una parte de sus obreros.

De provincias

EN VALENCIA

VALENCIA.—De regreso del entierro de la hija de un camarero, el acompañamiento, formado por camareros huelguistas, asaltó el bar La Canariera, situado frente a la plaza de Toros.

Los huelguistas la emprendieron a silletazos con cuantas personas se encontraban en el establecimiento.

La agresión, por insospechada, produjo en los primeros momentos un formidable pánico entre los clientes, y muchos, en la huida, derribaron las mesas del establecimiento.

La alarma cundió en la calle y se originaron carreras y sustos.

Los parroquianos que habían quedado en el local, a darse cuenta de que los agresores eran huelguistas, reaccionaron enérgicamente y se defendieron, entera-

blándose entre ambos grupos una verdadera batalla, de la que no quedó sano ningún objeto del bar.

Cuando la lucha adquirió caracteres graves llegaron los guardias de asalto y pusieron en fuga a los revoltosos.

A consecuencia de la refriega el dueño del establecimiento resultó herido en la cabeza y también sufrieron lesiones algunos clientes.

Las sillas, botellas, vasos y demás utensilios quedaron hechos añicos.

Las fuerzas de Seguridad pudieron detener a Antonio Salas, camarero, y a José Andrés Huesca, cocinero.

EN GRANADA

GRANADA.—En el pueblo de Güejar se produjo una consion entre patronos y obreros con motivo de la discusión de unas bases de trabajo, resultado muerto el obrero Antonio Domingo.

La Guardia civil restableció el orden. Se han tomado precauciones en los pueblos cercanos.

Los obreros gasistas han anunciado la huelga por incumplimiento por parte de los patronos de las bases de trabajo.

A las diez de la mañana se declaró la huelga de metalúrgicos, que fue secundada por los obreros del mismo ramo de la Compañía de Tranvías.

Como estos pertenecen al servicio público, el gobernador ha decretado la huelga ilegal y ha ordenado que la Compañía repare a su personal si en el término de un plazo máximo no se presentan a prestar servicios los obreros que han abandonado el trabajo.

EN MALAGA

MALAGA.—El gobernador informó a los periódicos que en su reunión celebrada por los ferroviarios de la sección de Málaga pertenecientes a la Federación de la Industria Ferroviaria acordaron ir a la huelga en el momento que lo crean oportuno.

El paro afecta a unos 25.000 obreros.

Facetillas de los Teatros

COMICO

Loreto-Chicote: Mañana, domingo, a las siete menos cuarto de la tarde y once menos cuarto de la noche se representará en este favorecido teatro la graciosa historieta en tres actos, original del renombrado autor José Ramos Martín, «La Marimanchona», en la que tan apiaudados son los notables artistas que la interpretan, con Loreto y Chicote a la cabeza.

Lunes, el mismo programa del domingo. Contaduría, con un día de anticipación, de cuatro a ocho.

CALDERON

Compañía Pino-Thullier. Presentación el miércoles, 23, con «Los Andrajos de la purpura», del insigne benavente. Se despacha en contaduría.

CIRCO DE PRICE

Éxito grandioso de los perros albañiles y de toda la compañía. Todas las tardes, «matinées» económicas; dos pesetas sillas pista. Noche, dos pesetas sillas pista.

Espectáculos

COMICO.—A las 6,45 y 10,45, La marimanchona.

ALKAZAR.—A las 7 y a las 11, Bajo el cielo de la pampa (estreno).

ZARZUELA.—A las 6,45: Zarzuela, Lola, Lolilla, Lolita y Loló. A las 10,45: Tambor y Cascabel.

VICTORIA.—A las 6,45 y 10,45, Flores de lujo.

COMEDIA.—A las 10,30, Mi padre.

FUENCARRAL.—A las 6,45, Las aviaadoras. A las 10,45, Los ojos con que me miras y Campañas a vuelo.

MARAVILLAS.—A las 6,45, Kur-Klux-naxan. A las 10,45, Aquí hacen tanta tres nombres y ¡Viva la república!

RUMEA.—Variedades selectas.

MUNOZ SECA.—A las 7 y a las 11, Valencia la pitusa.

CIRCO DE PRICE.—A las 6,30, grandiosa matinee popular. A las 10,30, gran función de circo, en ambas toman parte los perros albañiles.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES, AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

«Sindicato de publicidad».—Barbieri, 8.

JULIAN VEGUILLAS

LEGANITOS, 1

CLAVEL, 13

Teléfono número 16.902

Teléfono número 51.836

COMPRA Y VENTA

- D B -

Alhajas - Ropas - Eretcos - Muebles - Máquinas de escribir - Escopetas - Pianos - Alfombras - Objetos antiguos y de arte

Leganitos, 1 y Clavel, 13

Oria y Galíndez

COMPRA Y VENTA

DE ALHAJAS. - RELOJES. - MÁQUINAS DE ESCRIBIR. - FOTOGRAFÍAS. - PIANOS. - GRAMÓFONOS. - BIBLIETAS Y DE JUEGOS DE ARTES Y FANTASÍA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD

Carrera de San Jerónimo, 1 y Clavel, 8-MADRID

ESCUELA BERLITZ

ARENAL, 24

Teléfono 10.365

ACADEMIA PARA LENGUAS VIVAS

PROFESORES DE LOS PAISES RESPECTIVOS

INGLES - FRANCÉS - ALEMÁN - ITALIANO

CLASES DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS

CADA MES EMPIEZAN CLASES NUEVAS

SERVICIO ESPECIAL DE TRADUCCIONES

ABIERTO TAMBIÉN DURANTE EL VERANO

Clases generales e individuales, también a domicilio

Compañía Trasatlántica

Servicios del mes de septiembre de 1931

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «Habana», saldrá de Bilbao y Santander el 18 de septiembre, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en Nueva York al regreso.

Próxima salida el 18 de octubre.

Línea del Mediterráneo a Nueva York-Cuba

El vapor «Marqués de Comillas», saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de septiembre, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para Nueva York, Habana.

Próxima salida el 7 de octubre.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Argentina», saldrá de Barcelona el 5 de septiembre, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de octubre.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico-Venezuela-Colombia

El vapor «Magallanes», saldrá de Barcelona el 25 de septiembre, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal.

Próxima salida el 25 de octubre.

ASOR

Preciosos, número 23.-MADRID

IMPRESIÓN :- LITOGRAFÍA :- RELIEVES :- OBJETOS DE ESCRITORIO :- LIBROS HOJAS MOVIBLES :- ENCUADERNACION :- ARTICULOS DE DIBUJO :- CAJAS PARA DOCUMENTOS :- CARNETES :- CINTAS PARA MÁQUINAS, ETC.

PRECIOS BARATÍSIMOS

DISPONIBLE

VICKERS. SONS AND MAXIN LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construction and Armaments, C.º Ltd. at Arrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje Sheffield (River Don Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Brith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra;

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Bynsford.—Buques de guerra construídos en los astilleros de Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sensibel», y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Domidion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construído 70 buques de distintas clases.

MANUFACTURERA MECANICA EIBARRESA: ESCOPETAS Y RIFLES

VICTOR SARASQUETA S.L.

EIBAR ESPAÑA



Visite Vd. esta fabrica

SOLICITE EL CATALOGO GENERAL GRATUITO

DIARIO DE LA MARINA

PUBLICIDAD

ANUNCIOS ESPAÑOLES

En la primera cuarta: TREINTA CENTIMOS línea.

En la tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS

RECLAMOS ESPAÑOLES

Noticias y artículos industriales

En segunda o tercera plana

UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS

Noticias, artículos financieros y comerciales, precios convencionales.

DISPONIBLE

CONSULTORIO MEDICO

Pacífico, 93, 1.º izqda. - Teléfono 73960

El nuevo CONSULTORIO MEDICO del Pacífico constituye una verdadera necesidad en esta extensa y populosa barriada. Ha sido fundado después de advertir la deficiente asistencia que en ella tiene la salud pública.

El CONSULTORIO MEDICO espera realizar grandes beneficios en la ancha zona madrileña donde se ha situado. Sus diferentes servicios están a cargo de médicos con brillantes ejecutorias profesionales; todos ellos facultativos adscritos a importantes Centros de Beneficencia Oficial, que son la máxima garantía de su competencia y de su práctica clínica y operatoria.

Aunque modestamente, la nueva clínica o CONSULTORIO MEDICO está montada con todos los adelantos que requiere esta clase de establecimientos; todo es nuevo y todo es moderno; las camas de reconocimiento y de operaciones, el instrumental, las vitrinas, los aparatos auxiliares, etc.

LISTA DE LOS PROFESORES MEDICOS:

Medicina General, de 9 a 11

Dr. Mariano Bartolomé de Pablo del Hospital Clínico de San Carlos

Cirugía general, 11 a 1

Dr. Andrés Arrojo del Hospital Clínico de San Carlos

Enfermedades de la Infancia, de 4 a 6

Dr. Enrique Jaso Médico de la Inclusa

Matriz, Embarazo y Partos, de 5 a 7

Dr. Eduardo Montilla y Pérez de Siles Médico de la Beneficencia Municipal de Valencia

Enfermedades de la Piel, Sífilis y Venéreas, de 7 a 9

Dr. Miguel Salinas

del Hospital de San Juan de Dios

CONSULTAS MUY ECONOMICAS

SE VISITA A DOMICILIO